



■ Economistas de los equipos de Kast, Jara y Matthei abordaron la normativa aprobada por el Congreso. El ministro Grau se mostró disponible para apoyar el trabajo de la próxima administración en este tema.

POR J. RODRÍGUEZ Y A. SANTILLÁN

Un acuerdo para continuar con la implementación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales se dio este jueves entre los representantes económicos de los candidatos presidenciales más encumbrados en las encuestas de opinión pública.

En el seminario "Permisología para el crecimiento: lecciones y recomendaciones para Chile 2026-2030", organizado por Clapes UC, los voceros de José Antonio Kast, Jeannette Jara y Evelyn Matthei destacaron la norma aprobada, que busca reducir los tiempos de tramitación de permisos para proyectos de inversión entre 30% y 70%.

Una disposición que llega cuando se espera que el Gobierno deje el grueso de la iniciativa implementada antes de marzo de 2026 y que la siguiente administración asuma la fase posterior, que incluye los reglamentos y el funcionamiento de la Oficina de Autorizaciones Sectoriales e Inversiones.

De hecho, el mismo ministro de Hacienda, Nicolás Grau, quien impulsó la ley desde la cartera de Economía, se mostró disponible para apoyar a los equipos entrantes.

"Una reforma de esta naturaleza es una reforma compleja, de implementación difícil y siempre van a contar conmigo para trabajar en esa dirección", dijo.

"Ánimo de avanzar"

En representación de Chile Vamos, el economista Juan José Obach calificó el proyecto como una política de Estado que avanza sobre el esfuerzo que han hecho distintos gobiernos para hacerse cargo de la denominada "permisología".

De esta manera, fue enfático en recalcar que "está todo el ánimo de avanzar" con la implementación en una eventual administración de Evelyn Matthei.

"La efectividad de este proyecto se la va a jugar en los reglamentos que se tengan que dictar, en particular para definir el nivel de riesgo de los permisos, y también en los revisores externos que puedan ayudar a los evaluadores del Gobierno a ser más expeditos".

Sin embargo, también precisó que, como parte del programa, la Oficina -cuyas funciones serán coordinar, monitorear, asesorar y operar el sistema de permisos- pasaría a funcionar bajo el alero de Presidencia y no del Ministerio de



Karin Moore, de Clapes, junto a los representantes de los candidatos Jara, Matthei y Kast: Luis Eduardo Escobar, Juan José Obach y Jorge Quiroz.

Presidenciales se suben al carro de la Ley de Permisos Sectoriales y Quiroz plantea apurar comité de ministros en el primer mes

Economía, como quedó estipulado en la ley.

"La importancia que tiene este tema requiere de un apoyo presidencial y, por eso, es muy importante tener a la oficina en Presidencia y con eso dotarla también de un mayor peso político", señaló.

Facilitación regulatoria

El coordinador económico de candidato por el Partido Republicano, Jorge Quiroz, también valoró el proyecto de ley como una buena iniciativa, pero la consideró "totalmente insuficiente para enfrentar

"Una reforma de esta naturaleza es una reforma compleja, de implementación difícil y siempre van a contar conmigo para trabajar en esa dirección", dijo el ministro Grau.

Mantener consulta indígena, pero con cambios

■ Los representantes económicos también estuvieron de acuerdo con que se siga realizando la consulta indígena, pero consideraron que deben hacerse modificaciones.

Escobar recordó que el mecanismo es parte de la Ley chilena y que, además, es parte del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Acercas de las modificaciones a realizar, indicó que "tal vez lo que hay que hacer es que hay que ver cómo le podemos dar una cierta razonabilidad y racionalidad al proceso".

Por su parte, Obach propuso que "no es el titular del proyecto el que tiene que definir cuáles son las comunidades indígenas afectadas, sino que es el mismo Estado el que le tiene que decir cuáles son las comunidades".

Quiroz estuvo de acuerdo con este planteamiento y señaló que hay un error legislativo previo, pero que más que hacer un proyecto de ley para corregirlo, "hay que partir con el tema de gestión".

el problema de fondo y generar un impacto alguno en el corto plazo".

Así, indicó que en un eventual Gobierno de José Antonio Kast se implementará la ley para promover la facilitación regulatoria, de forma que genere un impacto materialmente relevante. "Si el Gobierno actual avanza en este sentido, claro que buscaremos una colaboración fluida en la transición para implementarla", dijo.

No obstante, indicó que todavía se pueden realizar medidas sin necesidad de la ley, particularmente en materias que quedaron excluidas, como los permisos ambientales, "que es nuestro foco con mayor urgencia".

Acercas de cuál sería su primera medida como Gobierno para enfrentar las demoras en tramitación de permisos, indicó que "se convoca al Consejo de Ministros y se aprueban los US\$ 7.000 millones

que están ahí parados esperando que se reúnan".

"Lo más importante de los últimos 20 años"

El representante económico de la candidata por Unidad por Chile, Luis Eduardo Escobar, también reconoció que la Ley de Permisos Sectoriales es "probablemente lo más importante que ha hecho el Ministerio de Economía en los últimos 20 años".

Por lo mismo, precisó que van a trabajar sobre la base de la implementación de la nueva legislación en una virtual administración de Jeannette Jara.

"Nosotros vamos a seguir, hay que crear esta Oficina de la que habla el ministro Grau, también crear esa suerte de superintendencia y hay que cambiar una serie de reglamentos, por lo que hay mucha pega por delante", dijo.